



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

EDICIÓN VESPERTINA

TOMO LXXXVI

Aguascalientes, Ags., 3 de Julio de 2023

Núm. 27

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE:
Página 20

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO****ASUNTO:** DECRETO NÚMERO 414
Aguascalientes, Ags., 29 de junio de 2023**C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 414**ARTÍCULO ÚNICO.** - La Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en su Sexagésima Quinta Legislatura, para el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta:	Diputada Alma Hilda Medina Macías;
Vicepresidenta	Diputada Ana Laura Gómez Calzada;
Primer Secretario(a)	Diputado Francisco Sánchez Esparza;
Segundo Secretario(a)	Diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada;
Prosecretaria	Diputada Nancy Xóchitl Macías Pacheco;
Primer Suplente	Diputada Jedsabel Sánchez Montes;
Segundo Suplente	Diputada Leslie Mayela Figueroa Treviño y
Tercer Suplente	Diputado Emanuele Sánchez Nájera.

TRANSITORIO**ARTÍCULO ÚNICO.** - Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo para los efectos de su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 29 de junio del año 2023.

**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA****SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIPUTADO PRESIDENTE****GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR
DIPUTADA PRIMER SECRETARIA****CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**